



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de ~~enero~~ de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2742/2016, hasta el 16 de diciembre del año 2018, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Secretaría de Registro de Enrolados de Capital Federal, señor Hernán Javier SANZOL, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**RICARDO LUIS LORENZETTI**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION